

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 17 ABR. 2023

DECRETO N° 1585-(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de U.E Escuela Básica Bello Horizonte E-693, de Doña Alejandra Ruth Povea Monsalve; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JAVIERA CECILIA CONSTANZA RIVERA BELTRAN
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Bello Horizonte E-693
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente General Básica
JORNADA	: 43 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 39 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 13 de abril del 2023
HASTA	: 18 de abril del 2023
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Alejandra Ruth Povea Monsalve
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 39 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 04 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MPA/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.